

INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CPCCS

“VIGILAR, OBSERVAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURISTICO TERMAS DE LA VIRGEN EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”

I.- ANTECEDENTES.-

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Baños de Agua Santa (GADBAS) para el año 2015, programó la construcción del complejo turístico “Termas de la Virgen”, el cual es un conjunto de piscinas de aguas termales modernas, que tiene como objetivo dar abasto a la demanda turística que tiene este cantón, para lo cual realizó varias socializaciones del proyecto en diferentes sectores.

Por invitación verbal del Señor Alcalde del GAD Municipal Baños, el día martes 28 de abril de 2015 el equipo técnico de la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, asistió a una reunión de socialización de la obra para dar a conocer a la ciudadanía los objetivos y el proceso de la conformación de un proceso de veeduría ciudadana.

Los ciudadanos del cantón Baños resuelven convocar a una Asamblea Ciudadana, misma que se realizó el día 04 de mayo de 2015, en la misma se contó con la asistencia de 43 ciudadanos representantes de diferentes sectores, donde eligieron a 9 ciudadanos para ser miembros de la veeduría ciudadana.

Mediante oficio S/N de 05 de mayo de 2015, los ciudadanos elegidos, solicitaron a la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, la conformación de una veeduría ciudadana para **VIGILAR, OBSERVAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURISTICO TERMAS DE LA VIRGEN EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

Con fecha 18 de mayo del 2015, en un acto público con presencia del Alcalde del cantón Baños, Mcs. Marlon Guevara; se realizó la acreditación y entrega de credenciales de manera simbólica a los nueve veedores que cumplieron con los requisitos para ser miembros de la veeduría.

BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:

De la Constitución de la República del Ecuador:

- ❖ Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- ❖ Que, el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:

- ❖ Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;



Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:

- ❖ Que, el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8 y 9 del RGVC).
- ❖ Que, el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

II. OBJETO Y ÁMBITO.-

El Objeto y Ámbito de la Veeduría es: **“VIGILAR, OBSERVAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURISTICO TERMAS DE LA VIRGEN EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”**

La Veeduría, que es un derecho ciudadano de control social, fue planteada con la finalidad de garantizar la transparencia en la contratación y construcción de una obra pública que beneficie a la colectividad del Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua.

III. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR.-

La Veeduría fue conformada por las siguientes personas:

ELDER MARLON CAICEDO BARRERA
LUIS ERNESTO ALVAREZ PAREDES
NELY LASTENIA REYES DOMINGUEZ
RAFAEL ELISUR CARRERA PAUCARIMA
EDISON MEDARDO BASTIDAS AGUIRRE
GONZALO ISAIAS SILVA SILVA
EDGAR FRANCISCO CHAVEZ ZUÑIGA
MARTIN EDMUNDO DILON FIERRO
GUIDO WASHINGTON FREIRE CAICEDO

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.-

- ❖ **Fecha de Inicio y Notificación:**
- ✓ Mediante Oficio CPCCS-TUN-PN-2015-311 de 15 de Mayo del 2015, se notificó al Alcalde del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, Sr. Msc. Marlon Guevara, el inicio de la Veeduría, así como de la obligación de brindar las facilidades respectivas.
- ❖ **Fecha de Finalización:**
- ✓ Conforme al Plan de Trabajo y Cronograma diseñado para el desarrollo de la Veeduría, se estableció un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de inicio de veeduría - remitida al Alcalde del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa el 8 de Mayo del 2015, teniendo como fecha de recepción el 15 de Mayo de 2015, por lo que la fecha de finalización quedó establecida para el 15 de mayo 2016.



❖ **Ampliación de Plazo:**

- ✓ Mediante Oficio S/N de 08 de junio de 2016, el Sr. Dr. Washington Freire solicita a la Delegación Provincial de Tungurahua ampliación de plazo del proceso por un periodo de 365 días más con finalidad de observar la culminación de la obra, por lo que la nueva fecha de finalización de la veeduría quedó establecida para el día 08 de junio de 2017.

SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA VEEDURÍA:

- Mediante Oficio S/N de 15 de Mayo del año 2015, los veedores solicitaron al Sr Alcalde del cantón, Msc. Marlon Fabricio Guevara Silva, la entrega del proyecto en forma física y digital con los planos correspondientes y que exista una socialización con los actores involucrados.
- Mediante oficio GADBAS-A-2015-0250-O de 22 de mayo del 2015, el Alcalde del Cantón Baños, Msc. Marlon Fabricio Guevara Silva, invita para el día 25 de mayo de 2015, a los veedores del proceso a una reunión de trabajo para realizar la socialización del proyecto. En la reunión participaron los señores concejales, el contratista, el fiscalizador y los técnicos de la municipalidad; así como el analista provincial de la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS.
- Mediante Oficio S/N de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el Sr Gonzalo Silva, presentó su renuncia irrevocable al cargo de coordinador y miembro de la veeduría, por asuntos personales.
- Los miembros de la veeduría, aplicando el reglamento general de veedurías en su artículo 14; designaron al Dr. Washington Freire como nuevo Coordinador del proceso.
- El jueves 10 de marzo de 2016 el Coordinador de la Veeduría convocó a una reunión de trabajo a los veedores en la Cámara de Turismo, a la cual asistieron 7 veedores y el técnico Provincial de Tungurahua del CPCCS; la Sra. veedora Nely Lastenia Reyes Domínguez, manifestó en esta reunión su deseo de no continuar en la proceso, por lo que se establece que presente su renuncia por escrito. Además se instó en programar una rendición de cuentas de la veeduría hacia la ciudadanía en la cual se informe sobre las gestiones que la ha realizado la misma. El segundo punto tratado fue sobre la solicitud de una reunión de trabajo con el Señor Alcalde para tratar ciertas inquietudes de la obra.
- Mediante oficio S/N de 08 de abril de 2016, suscrito por la Abg. Nely Reyes Domínguez presentó su renuncia irrevocable al cargo de veedora argumentando que por motivos de trabajo no puede ser más parte del proceso.
- Mediante Oficio S/N de fecha 8 de junio de 2016, suscrito por el Sr. Dr. Washington Freire, Coordinador de la Veeduría y los veedores solicitan al Delegado Provincial de Tungurahua del CPCCS, ampliación de plazo del proceso por un periodo de 365 días, con la finalidad de acompañar la construcción y entrega de la obra.
- Mediante Oficio N.- CPCCS-DTUN-2016-0012-OF de 23 de junio de 2016, el Lic. Iván Altamirano, Delegado Provincial de Tungurahua del CPCCS, basado en el artículo 8 del capítulo II del Reglamento general de veedurías ciudadanas, indica que el petitorio fue



aceptado y notificado con el ánimo de desarrollar con normalidad la labor de la veeduría ciudadana y se pueda llegar a un feliz término. Además se solicitó que se presente un plan de trabajo que justifique el pedido de ampliación.

- Mediante Oficio N.- CPCCS-DTUN-2016-0015-OF de 28 de junio de 2016, el Lic. Iván Altamirano, Delegado Provincial de la provincia de Tungurahua del CPCCS, solicita a los veedores del proceso, a presentar un Informe Parcial de gestión de las actividades y acciones que ha realizado la veeduría ciudadana en este año de gestión.
- El día martes 28 de junio del 2016, el Ingeniero Héctor Naranjo, Analista Provincial de Rendición de Cuentas del CPCCS, estableció una reunión de trabajo con los veedores, para elaborar el plan de trabajo para el año venidero de funcionamiento del proceso.
- Mediante Oficio S/N de 22 de Julio de 2016, los miembros de la veeduría entregan a la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, el Informe Parcial de labores realizado por la veeduría, el mismo que fue solicitado por el Delegado Provincial del CPCCS Tungurahua.
- Mediante Oficio N.-CV-2016-0021-O de 02 de Septiembre del 2016, suscrito por la Lic. Olga Robayo Concejala, Sra. Sara Espín Concejala, Lcdo. Edwin Vicira Concejal, Ing. Alex Pazmiño, Concejal, Mgs. Alex Hernández, Concejal- Vicecalde, Ing. Francisco Chávez Miembro de la Veeduría, Dr. Edison Bastidas, Secretario de la Veeduría, Dr. Washington Freire Coordinador de la Veeduría, dan a conocer a la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, que tienen la “presunción de irregularidades” en el proceso de construcción de este proyecto en todas sus etapas.

En el texto del oficio se menciona: “Todas estas observaciones documentadas fueron hechas a la Dra. Mery Villarroel, Directora Regional 3 de la Contraloría General del Estado,... para que se considere en un examen especial de auditoria en este año (2016), el mismo que si se realizó durante los meses de mayo, junio, julio y agosto” del 2016.

“...El Delegado Provincial (Contraloría General del Estado) Ing. Milton Clavijo, menciona que: dentro del alcance de la acción de control no se incluyen el análisis de las etapas precontractual, contractual y de estudios, ejecución y fiscalización del proyecto temas de la Virgen, para ser evaluadas en una acción de control posterior de una manera integral hasta la liquidación de la obra en consideración de su magnitud.”

Por lo que “solicitamos que se investigue este procedimiento dado en las últimas horas previo a la lectura del informe y se disponga inmediatamente se de una nueva lectura completa del borrador del informe en la que se incluyan las observaciones y las responsabilidades establecidas por el equipo de control.”

“Además solicitamos comedidamente que en el menor tiempo posible se comunique sobre las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos en relación a lo solicitado en el presente documento,”

- Mediante oficio N.- 00737 DR3-DPT-APyA de 10 de Octubre de 2016, suscrito por el Lic. CPA. Milton Clavijo en calidad de Delegado Provincial de Tungurahua de la Contraloría General del Estado, da respuesta a los concejales del GAD Baños con el siguiente texto: “En atención al Oficio GADBAS-C-2016-155 de 7 de Octubre del 2016, en el que solicitan copias del borrador del informe del examen especial de ingeniería a los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de consultorías y obras del Gobierno



Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2010 y el 31 de marzo del 2016, anexo la parte pertinente de mencionado informe, leído el 7 del presente mes y año.

Debo aclarar que el borrador del informe es un documento provisional y en consecuencia no constituye pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría ni de las unidades de control por lo cual no podrá ser impugnado en sede administrativa, ni judicial. Su indebida utilización o mal uso será responsabilidad del solicitante.”

- Mediante los Oficios N.- CPCCS-TUNG-VM-2016- 621 al 627 de fecha 21 de Octubre de 2016, la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, da respuesta al Oficio N.-CV-2016-0021-O de 02 de Septiembre del 2017, suscrito por los concejales la Lic. Olga Robayo, Sra. Sara Espín; Lcdo. Edwin Vieira; Ing. Alex Pazmiño; Mgs. Alex Hernández Vicealcalde; el Ing. Francisco Chávez Miembro de la Veeduría; Dr. Edison Bastidas; Secretario de la Veeduría; Dr. Washington Freire Coordinador de la Veeduría; donde entre otras cosas nos solicitan: “que se investigue este procedimiento dado en las últimas horas previo a la lectura del informe y se disponga inmediatamente se de una nueva lectura completa del borrador del informe en la que se incluyan las observaciones y las responsabilidades establecidas por el equipo de control.”

“Además solicitamos comedidamente que en el menor tiempo posible se comuniquen sobre las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos en relación a lo solicitado en el presente documento,”

Nuestra respuesta al requerimiento fue el siguiente: “Dentro de las competencias que tiene el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establece el Art. 208 numero 4 está el investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción en concordancia con el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control social.

Del documento que reposa en el archivo de la institución en la hoja N.- 3 en la parte pertinente dice: “Nota: la misma solicitud se la realiza al Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, Presidenta de la comisión de fiscalización y de participación ciudadana de la Asamblea Nacional, Contralor General del Estado, Subcontralor General del Estado, Auditor Interno de la Contraloría General del Estado, Asambleístas Provinciales y Nacionales, Dirección Regional 3 de Contraloría, Delegación Provincial de Tungurahua de contraloría y Medios de comunicación locales provinciales y nacionales”.

Por lo tanto aplicando el principio constitucional NON BIS IN IDEM que consiste en la prohibición de que un mismo hecho resulte sancionado más de una vez, es decir supone que no se imponga duplicidad de sanciones en los casos en que se desprenda identidad de sujeto, hecho y fundamento sin que haya una supremacía especial,... Por este motivo el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no puede realizar ningún proceso investigativo sobre este hecho.

Cabe recalcar por la importancia del hecho, es nuestro deber informar que se mantuvo una reunión con el señor Contralor Provincial de Tungurahua, quien supo manifestar que hasta el momento no hay un informe oficial sobre las termas de la virgen, que están en proceso de emitir el mismo y que requieren cumplir con algunos procesos para su aprobación y publicación en la página web de la Contraloría General del Estado, para acceso de la ciudadanía.”



- El día 14 de Diciembre de 2016, el Ingeniero Héctor Naranjo, Analista Provincial de Rendición de Cuentas del CPCCS, realizó una reunión de trabajo con los veedores para revisar el proceso de avance de la obra, al efectuar la visita en situ se pudo constatar que la obra se estaba ejecutando de acuerdo a lo establecido, esta visita contó con el respaldo de la prensa local.
- El día 15 de Marzo 2017, se realizó una visita a la obra, a la cual asistieron los servidores Iván Altamirano Delegado Provincial de Tungurahua, Víctor Cabascango Técnico Nacional de Control Social y Patricio Naranjo Analista Provincial y los veedores del proceso, en la misma se recorrió las instalaciones del proyecto, para lo cual se contó con el apoyo del Fiscalizador de la obra Danny Freijo, quien relató los aspectos relevantes de la construcción, y algunas inquietudes sobre el recurso y manejo de los contratos complementarios del proyecto.

Luego de la visita y recorrido por la obra se trabaja sobre el análisis, preguntas y conclusiones que se han obtenido de la visita, los futuros pasos a seguir por parte de la veeduría, en donde se establece que esta próximo el vencimiento del plazo de vigencia de la misma, y que se debe tener en consideración algunos aspectos relevantes para el Informe Final de Veeduría,

Se recomendó a los veedores que se debe solicitar al constructor y fiscalizador de la obra explicaciones sobre el funcionamiento del equipamiento utilizado en el proyecto.

- Mediante Oficio S/N de 31 de Marzo de 2017, los miembros de la veeduría solicitan al Ing. Santiago Meza; Administrador de la obra Termas de la Virgen, la siguiente información y documentación:

Copias de las planillas de pago que se han realizado a la empresa constructora Amazonas Bullding, hasta la fecha presentación del oficio; Copias de los planos de las obras adicionales no previstas en el diseño original, a si como el presupuesto que implica la construcción de estas y su respectiva partida presupuestaria; certificado de los desembolsos a la empresa Amazonas Bullding, y que se les informe del porcentaje de avance de la obra en relación al cronograma establecido; y el informe del Ministerio del Ambiente sobre el manejo del combustible a utilizar en las termas.

Esta información fue entregada por parte del GAD Luego de varias insistencias por parte de los veedores y de la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS.

- Mediante correo electrónico de 04 de abril de 2017, el Ingeniero Héctor Naranjo, Analista Provincial de Rendición de Cuentas del CPCCS, envía un recordatorio a los miembros de la veeduría sobre la solicitud de información que se había establecido en la visita anterior.
- Con fecha 05 de Abril 2017, el Sr. Martin Dillon miembro de la veeduría dió contestación al correo electrónico, en el mismo comunica que la solicitud de información ya se realizó al Sr. Administrador con copia al Sr. Alcalde y Concejales del Cantón, y que el mismo se lo realizara al Fiscalizador de la Obra.
- Con fecha 13 de abril de 2017, mediante correo electrónico se envía el formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la elaboración y entrega de informe final de veedores, para que sea trabajado y entregado en el tiempo establecido.



- El 19 de abril de 2017, se realizó una reunión de trabajo con la presencia del Sr. Martín Dilon Veedor, Dr. Washington Freire Veedor, Patricio Naranjo Especialista Provincial de la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS, Víctor Cabascango Técnico Nacional de la Subcoordinación Nacional de Control Social y Víctor Cardoso Técnico Nacional de la Subcoordinación Nacional de Control Social, con la finalidad de capacitar a los veedores sobre el formato del Informe Final; adicionalmente se realizó una visita al GADM de Baños, para solicitar que se entregue la información solicitada por los veedores.
- Mediante Oficio CPCCS-TUN-PN-2015-346 de 19 de Abril 2017, se entrega la notificación al Dr. Washington Freire, en calidad de coordinador de la veeduría, recordándoles que de acuerdo al reglamento general de veedurías los deberes de los veedores y del coordinador son la presentación del informe final, y que la veeduría fenece el 15 de Mayo del presente año.
- Con fecha 17 de Mayo del 2017 Mediante Oficio CPCCS –TUN-PN-2017-371 de 17 de Mayo de 2017, se envía una segunda notificación a la veeduría, recordándole la obligación de realizar el informe final de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.
- El 24 de mayo de 2017, en la Delegación Provincial de Tungurahua es recibido el Informe Final de Veedores.

APOYO INSTITUCIONAL:

Como parte del apoyo institucional brindado por la Delegación Provincial de Tungurahua del CPCCS tenemos:

Se brindó el apoyo técnico en la reunión de socialización de la obra construcción Termas de Baños, dando a conocer a la ciudadanía los objetivos y el proceso de la conformación de las veedurías ciudadanas.

Apoyo en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana donde se eligió a los ciudadanos que conformaron la veeduría ciudadana.

Se realizó el taller de Capacitación y Acreditación en el Cantón Baños mediante la realización de un evento público, en el cual se dio a conocer las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la nueva estructura del Estado, los deberes, atribuciones y prohibiciones de los Veedores.

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de la veeduría ciudadana se realizaron varias visitas a la obra con la presencia de los Veedores, Equipo Nacional de la Subcoordinación de Control Social, Analista Provincial de Tungurahua del CPCCS y el Fiscalizador de la Obra.

De igual manera se realizó los respectivos acercamientos con el Msc. Marlon Fabricio Guevara Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños y la Empresa Amazonas Bulding, con la finalidad de presentar al equipo técnico de veedores, el objeto, tiempo de la veeduría ciudadana, buscando de esta manera poder consolidar una adecuada relación de trabajo entre los veedores y la institución objeto de la veeduría.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES.-

La experiencia del grupo veedor sobre el proyecto Termas de la Virgen del Cantón Baños de Agua Santa, durante estos dos años de existencia nos ha permitido servir a nuestra comunidad y de ser partícipes de la obra pública en sus aspectos precontractuales, contractuales y de construcción.

De lo señalado nos permitimos emitir nuestras conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES:

- La participación de la ciudadanía en la conformación de veedurías para colaborar. Vigilar, la obra pública es la figura necesaria en el proceso administrativo que ejercen los gobiernos seccionales por tanto debería constituirse una (veeduría) por cada proyecto que involucre fondos públicos.
- La participación ciudadana en la conformación de veedurías genera la responsabilidad necesaria en el ciudadano que desea servir a su comunidad, siendo participante activo en el proceso de la obra pública y conocedor a fondo de las implicaciones que tiene un proyecto desde su origen hasta su culminación; esto es tener sentido de pertenencia de la obra y de la necesidad de mantenerla y preservarla ante una sociedad que tiende a deteriorarle, mal usarla y hasta acabarla.
- El veedor comprometido con la labor encomendada a tenido espacios que han generado malos entendidos y polémicas con las autoridades locales, la misma ciudadanía y hasta personales; sabiendo que, el tema conflicto debe ser resuelto, reconciliado y hasta olvidado para dar paso y avance en el cumplimiento de la tarea. La veeduría no debe generar conflicto pero si observaciones, debe emitir comentarios honestos, muy responsables y en ningún momento contengan intereses políticos.

RECOMENDACIONES:

- Toda obra pública debe contar durante todo su proceso con la presencia de un grupo veedor desde sus inicios hasta la etapa de concluir su construcción y funcionamiento.
- Tener el informe favorable del Ministerio del Medio Ambiente sobre el uso de diesel en los calentadores, (calderos) de agua para las piscinas y los desechos tóxicos que emanan de la combustión.
- Tomar las debidas precauciones y pruebas de seguridad en los toboganes y la piscina pequeña de amortiguamiento del deslizamiento ya que se considera demasiado corta.
- Recomendamos para el caso de haber en la Obra Pública y su presupuesto necesidad de generar contratos complementarios, deberán constar en el Plan Anual de Contratación, (hasta el 15 de Enero de cada año), que de acuerdo a la ley no debe exceder el 15 % del monto previsto originalmente y tener la certificación financiera de la entidad pública contratante.
- Es urgente y necesaria la conformación de una nueva veeduría ciudadana que dé continuidad al seguimiento del proyecto Termas de La Virgen hasta su conclusión para ello se deberá propiciar la convocatoria a una nueva asamblea ciudadana para este propósito.

- Realizar los estudios técnicos-administrativos para determinar el justo valor que se cobrara por el ingreso a las Termas, así como también la capacitación del personal de atención al público, servicios y principalmente mantenimiento de los equipos que atenderán a los usuarios de este proyecto emblemático de nuestro Cantón.
- Tomar con gran responsabilidad el acometimiento de la segunda etapa que involucra las piscinas viejas de la Virgen y principalmente el evitar que se afecten las vertientes de agua Termal, para ello deberá de hacerse un informe público de parte de la empresa constructora en la que se explique el procedimiento, la maquinaria y la mano de obra a utilizarse allí.
- Se dé seguimiento al primer informe de contraloría y además se elabore el segundo, una vez concluida la obra en su totalidad, recordando que los Concejales en funciones son los principales fiscalizadores de toda la contratación y obra pública que se realice en el Cantón.

VI. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SERVIDOR RESPONSABLE DEL PROCESO.-

CONCLUSIONES:

- Que la Veeduría Ciudadana se desarrolló estrictamente de conformidad a las disposiciones previstas en el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.
- El GAD Municipal del Cantón Baños, realizó la contratación de la Construcción de la Obra de las Termas de la Virgen, mediante el mecanismo de Licitación, por un monto de \$6.469.885,64 dólares.
- El día 30 de abril de 2015, se suscribe el contrato de la obra entre el Msc. Marlon Guevara, Alcalde del GAD Municipal del cantón Baños y la Empresa Amazonas Building, el mismo que estuvo estipulado para un plazo de 540 días, en tres etapas de ejecución.
- Los veedores del proceso fueron invitados a visitar frecuentemente la obra para constatar el avance y desarrollo de la misma.
- En la Planificación de la Delegación Provincial de Tungurahua de la Contraloría General del Estado, estuvo planificado en el año 2016 realizar un examen especial a los procesos precontractuales, contractuales, ejecución de consultorías y obras del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, por el período comprendido entre el primero de enero de 2010 y el 31 de marzo de 2016.
- Los veedores al tener conocimiento que las Obras de Construcción de las Termas de la Virgen, eran parte de este examen especial, solicitaron a la Delegación Provincial de Tungurahua el pedido de ampliación de plazo por un período de 365 días más, con la finalidad de saber los resultados del informe y seguir acompañado la construcción de la obra.
- De las visitas realizadas a la obra por los veedores en compañía de Ingeniero Héctor Naranjo, Analista de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial, se puede concluir que las piscinas de este proyecto serán calentadas mediante el uso de combustible, lo que afectaría el ecosistema del cantón.



- Los veedores en su Informe Final, presumen que los contratos complementarios realizados en este proyecto no cuentan con la certificación presupuestaria, ni el respaldo de un contrato para su ejecución.
- Hasta la fecha de la entrega del Informe Final de Veedores, la obra no ha sido entregada por parte de la empresa constructora Amazon Building.
- Se puede concluir que el Examen Especial realizado por la Contraloría General del Estado hasta el 31 de marzo de 2016, no emite criterio alguno sobre la demora en la entrega de la obra, y solo hace referencia al proceso de contratación de la misma.
- Los miembros de la veeduría se han ido deslindando del proceso por razones personales, manteniendo hasta la fecha de la entrega del Informe Final 4 veedores activos.
- Ha sido necesario la presencia de los funcionarios del CPCCS tanto del territorio, como de planta central, para que las solicitudes de información sean atendidas por parte del GAD Municipal del cantón Baños de Agua Santa.
- Hasta el momento de la entrega del Informe Final de Veedores, la obra no ha sido entregada.

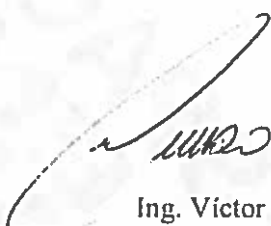
RECOMENDACIONES:



Con los antecedentes que han sido expuestos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 inciso 4 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, es menester de la Subcoordinación Nacional de Control Social, recomendar al Pleno del CPCCS lo siguiente:

- Se recomienda al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
- Al existir el Examen Especial DR3-DPT-APyA-0008-2016, en el cual se incluye Construcción de la Obra de las Termas de la Virgen, esta Subcoordinación recomienda al pleno del CPCCS, correr traslado del Informe Final de Veedores y Examen Especial de la Contraloría General del Estado, a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para que de acuerdo a sus competencias, procedan según corresponda.
- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por los veedores en su Informe Final, acerca de los aparentes contratos complementarios existentes en la obra, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, correr traslado del Informe Final a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para que dentro de sus atribuciones y competencias proceda como corresponda.
- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por los veedores en su Informe Final, respecto a la utilización de combustible para el calentamiento del agua de las piscinas de este proyecto, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, correr traslado del Informe Final de Veedores al Ministerio del Ambiente, para que en base a sus atribuciones y competencias, emita su criterio técnico si el uso de combustible dentro del proyecto afecte al ecosistema del cantón.



- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por los veedores en su Informe Final, respecto a que se realicen pruebas de seguridad en los toboganes instalados en este proyecto, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, que a través de los convenios firmados con la academia se facilite un Ingeniero Civil, que emita un informe técnico para que subsane este requerimiento, para lo cual la Subcoordinación Nacional de Control Social deber.
- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por los veedores en su Informe Final, acerca de la conformación de una nueva veeduría que vigile la construcción de la próxima etapa del proyecto de las Termas de la Virgen, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, que la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, apoye técnicamente a la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Baños.
- Adicionalmente esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, correr traslado del Informe Final de Veedores al GAD municipal del cantón Baños y al Concejo Cantonal del mismo cantón.

<p>Quito, 08 de Junio de 2017 LUGAR Y FECHA DEL INFORME</p>	 <p>Ing. Víctor Cardoso FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE</p>
--	--

	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que	
reposa en los archivos de <u>Secretaría General</u>	
Numero Foja(s).....	<u>6 fojas (seis)</u>
Quito.....	<u>19-07-2017</u>
 PROSECRETARIA	



ESPACIO
BLANCO

Baños de Agua Santa, 23 de Mayo del 2017

Señores

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente


Sírvase recibimos el informe de labores de la veeduría del proyecto Termas de la Virgen de la ciudad de Baños correspondiente a los dos años de trabajo Mayo 2015-Mayo 2017.

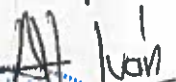
Atentamente


Ing: Martín Dillon
C.I.: 060173782-8
VEEDOR


Dr. Edison Bastidas
C.I.: 180412420-2
SECRETARIO

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
TUNGURAHUA**

Recibido Por: Paulina Sumba
Fecha: 24-05-17 Hora: 8:52
Hojas Anexas: 18 + 1cd
Firma: 

Patricio Naranjo, continuar con el proceso

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Teléfono(s): 3957210

Documento No. : CPCCS-DTUN-2017-0183-EX
Fecha : 2017-05-24 13:53:32 GMT -05
Recibido por : Paulina Alexandra Sumba Criollo
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9996524277"



ESPACIO
EN
BLANCO



Antecedentes

Con fecha 12 de mayo del año 2015 fuimos nombrados y elegidos como miembros de la veeduría.

Con fecha 18 de mayo del año 2015 fuimos posesionados en un acto público, en donde se nos entregó las credenciales para poder cumplir con el encargo ciudadano.

En este inicio de labores la consigna fundamental ha sido poner toda la atención, cuidado y responsabilidad necesaria, para transparentar los procesos precontractuales, licitación – adjudicación, inicio de la obra con la empresa ganadora de la oferta Amazon Bulding, y su proceso constructivo.

Objeto de la Veeduría

Siendo el Proyecto Termas de la Virgen el objeto mismo para el cual fue creada la Veeduría Ciudadana hemos cumplido con la solicitud y recepción de documentos, versiones, informes y comentarios de las instituciones públicas y privadas, así como de las personas (habitantes de la localidad) que de una forma u otra han tenido relación directa con el proceso precontractual.

Proyecto financiado mediante CREDITO REMBOLSABLE con un presupuesto referencial de 6,469 885,64 USD a 10 años plazo, incluido 18 meses de gracia contados a partir del primer desembolso.

El motivo de mayor atención y preocupación durante este tiempo ha sido la manifestada inquietud de la empresa constructora Amazon Bulding sobre errores, fallas, inconsistencias y otros problemas que ellos como responsables de la construcción encontraron posteriormente hacer adjudicados como ganadores. Sobre esto nuestra pregunta frecuente es “como es que vieron, analizaron o comentaron en su debido momento”. La obra sigue avanzando frente a varios contratiempos que se le han superado con la participación del equipo técnico del Ilustre Municipio de Baños (Départamento de Planificación y Proyectos del GADBAS). Quienes han generado respuestas y soluciones a los requerimientos que ha presentado la constructora Amazon Bulding al fiscalizador externo en su debido momento; siendo ellos los fiscalizadores quienes abalizaron y recomendaron estos procesos constructivos.

Cabe destacar que la ausencia del Arq. Boris Albornos diseñador del proyecto Termas de Virgen ha sido manifiesto ya que en solo tres oportunidades hemos tenido reuniones (una publica y dos privadas), para tratar los temas que la constructora Amazon Bulding encontró como errores, inconsecuencias y problemas en si del diseño original.



Debemos notar que en la actualidad no existe comunicación entre la autoridad responsable del contrato de construcción (GADBAS) en sus representantes y administradores de la obra ni la misma empresa constructora Amazon Bulding con el Arq. Boris Albornos, ya que del análisis jurídico hecho por el Abogado Dani Razo. Procurador Síndico de la municipalidad no se requiera ninguna comunicación, ni autorización por parte del Arq. Albornos para los múltiples cambios, reformas y rediseños que socializara al público (fecha nov 11/2015) y que fueron y se están ejecutándose a los planes definitivos del proyectos.

SITUACIÓN ACTUAL Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO.-

El grupo de veedores original fue integrado por nueve personas (Sra. Nelly Reyes, Sr. Gonzalo Silva, Sr. Washington Freire, Sr. Martin Dillon, Sr. Edison Bastida, Sr. Rafael Carrera, Sr. Elder Caicedo, Sr. Luis Álvarez, Sr. Francisco Chavez) , en el transcurso del tiempo hemos recibido las renunciaciones de los Sres. Gonzalo Silva, Ab. Nelly Reyes por razones personales y dejaron de participar de esta responsabilidad. En otro momento han dejado de asistir regularmente el Sr. Luis Alvarez, Sr. Elder Caicedo, Sr. Rafael Carrera por razones que desconocemos ya que no tenemos en archivo de secretaria ningún documento que justifique o de razones de su ausencia a las convocatorias personales y publicas que se han hecho.

Actualmente quienes hemos realizado la labor de seguimiento del proyecto y en cumplimiento somos (Sr. Washington Freire, Sr. Martin Dillon, Sr. Edison Bastida, Sr. Francisco Chávez), la elaboración y revisión de actas pues como el pulir los detalles que se contarían en el informe de labores a la población es la tarea que hemos venido desempeñando así como las visitas a la obra y las entrevistas con las personas involucradas.

Para finalizar cabe mencionar que como grupo público hemos sido mencionados y tachados así como también felicitados por diferentes personas y personajes públicos y privados pero no hemos dado la trascendencia ni la importancia a la crítica negativa y el adelanto a seguir la crítica positiva, con fecha 08 junio del 2016 solicitamos la ampliación del plazo para cumplir con nuestras funciones ya que el Proyecto Termas de la Virgen continua, mismo que fue atendido positivamente por la institución pública CPSCC que aprobó mediante oficio **CPSCC-DTUN-2016-0012-OF** Fecha **23 de junio del 2016**, extendiéndose el plazo de 365 días de la veeduría VIGILAR, OBSERVAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TURISTICO TERMAS DE LA VIRGEN EN EL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA - PROVINCIA DE TUNGURAHUA, finalizando nuestra labor en Mayo 20, del año 2017.



5 de mayo

Mediante oficio con fecha 05 de mayo del año 2015, en el que se resume un pedido de un grupo de ciudadanos interesados en el proyecto emblemático Termas de la Virgen, solicita al CPCCS la conformación de una veeduría ciudadana para que cumpla la función de vigilia del proceso constructivo, es así que en asamblea pública convocada se eligen a los Señores, Ab. Nelly Reyes, Ing. Martin Dillon, Ing. Rafael Carrera, Sr. Luis Álvarez, Lic. Elder Caicedo, Dr. Washington Freire, Ing. Francisco Chávez, Ab. Salazar, Dr. Edison Bastidas y Lic. Gonzalo Silva.

6 de mayo

El CPCCS hace la capacitación de los ciudadanos electos en el sindicato de choferes profesionales de la ciudad de Baños, a la que asisten 9 de los diez nominados. Al finalizar se elige como coordinador al Sr. Gonzalo Silva y como Secretario al Dr. Edison Bastidas. En el mismo acto el Ing. Patricio Naranjo funcionario del CPCCS recibe las firmas de los veedores capacitados en un documento en el que señala el compromiso de la función adquirida y el plazo de vigencia del grupo veedor.

8 de mayo

El CPCCS notifica al Sr. Alcalde la conformación de la Veeduría Ciudadana del proyecto Termas de la Virgen y solicita el apoyo que debe otorgar a la veeduría conformada.

12 de mayo de 2015

En el despacho de la alcaldía con la presencia del grupo de concejales, directores departamentales del Gadbas, medios públicos se hace la posesión y entrega de credenciales al grupo veedor por del CPCCS. El alcalde de manera emotiva ofrece una apertura total del acceso a la información y satisfacción plena al consideran esta la primera Veeduría Ciudadana que operara en la historia administrativa del Cantón. Además ofrece habilitar un espacio físico (antigua biblioteca casa de Montalvo), con mobiliario de oficina para atender este proceso constructivo.

15 de mayo de 2015

Primera reunión de trabajo.

El grupo veedor considera que el primer paso es solicitar copias de los documentos relativos al proyecto, planos, laminas, documentos contractuales, información del proceso de licitación, adjudicación, calificación del proyecto por parte del Banco del estado



cronograma de obra etc. Se considera elaborar un cronograma de visita a la obra que debe ser mínimo una vez por semana, Tomando en cuenta que la obra ya está en ejecución aproximadamente unos 15 días atrás. Se considera importante hacer una secuencia fotográfica para ver la evolución del proyecto.

PRIMERAS FOTOS

18 DE mayo de 2015

1 era. Visita a la Obra

Los 9 veedores electos realizamos la primera visita en donde podemos observar los primeros trabajos demolición y movimientos de tierras, nos atiende el Ing. Valdivieso residente de la obra, en el antiguo bar de las piscinas modernas y nos explica los trabajos realizados y advierte considerables falencias en los conceptos de construcción de esta primera etapa.

-----secuencias PRIMERAS FOTOS -----

Sesión de trabajo

El mismo día en horas de la noche en hostería el trapiche el grupo veedor instala sesión de trabajo considerando que ninguno de los integrantes es profesional en temas de construcción en obra civil, acuerdan convocar a los profesionales de la ciudad de Baños para que asuman el compromiso que emitan su criterio profesional y técnico sobre el proyecto. Para ellos se enviaron oficios.

25 de mayo Contestación al pedido

En la oficina de la Alcalde los técnicos de la municipalidad y administrador del Obra, hacen la presentación del proyecto concebido con la presencia de las autoridades concejales, empresa contratista, representantes del PSCC Tungurahua, a cuya época no concebían la necesidad de cambios y falencias al diseño original. La única observación que se hace es que por pedido del Sr. Alcalde a la empresa constructora la obra no se acomete en su totalidad y se divide en dos etapas la primera que involucra lo que fueran las piscinas modernas, y la segunda las piscinas de la virgen. A nuestro criterio muy lógico toda vez que el funcionamiento de los balnearios generaría ingresos económicos significativos que son parte del presupuesto del Gad municipal.

28 de mayo

10 de junio



En la sala de concejales con la presencia del Arq. Albornoz, Arq. Gabriela Razo, y grupo Veedor se trata el tema específicamente de las falencias acotadas por el representante de Amazonas Building y sobre la propiedad intelectual que tiene este proyecto. Tras la explicación del concepto que tiene el diseñador y la apertura sobre ligeros cambios y modificaciones que podría hacerse el Arq. Albornoz manifiesta su predisposición y apertura. Concluye diciendo NO HAY PROYECTO PERFECTO y que su expectativa es ser el fiscalizador de la obra para dar seguimiento al proceso constructivo.

Ha esta fecha sigue con fiscalizador externo y se encuentra demorado la licitación pública.

10 de junio

Se envían los oficios a los profesionales del Cantón Arq. E Ingenieros del Cantón según lo acordado en la reunión de trabajo. Ha profesionales del Cantón.

Los Arq. Julio Vega, Arq. Rosa Mayorga, atendiendo este pedido visitaron la obra y ofrecieron su apoyo y ayuda en el momento que se requiera. Un profesional del Cantón contratista a esa fecha con el Gadbas que solicita mantengamos su nombre en reserva, aporta con criterios muy valiosos en especial en el área de fiscalización de obras y los criterios que deben observarse sobre el manejo de libro de obra.

15 de julio

Se oficia Arquitecto Razo solicitándole información sobre el grupo de profesionales y técnicos del Gadbas encargados de la recepción del proyecto definitivo.

Sesión de trabajo

El grupo de Veedores reunidos en Hostería el trapiche, tras la visita realizada a la Obra y a través de la Arq. Gabriela Razo nexa autorizado por el Sr. Alcalde se hace llegar una comunicación en tal sentido. La preocupación aumenta específicamente por el muro circundante el Proyecto y según la empresa constructora es anti técnico, inseguro y costoso.

AGOSTO

El grupo Veedor convoca a los Sres. Concejales a una reunión en la Obra, oficinas de La Constructora Amazonas Building para el Ing. Valdivieso explique las falencias encontradas a esta fecha con el proyecto. Además del tema muro se habla del tamaño, profundidad y espesor de las piscinas así como también del abastecimiento del agua termal y de la laguna como espejo de agua que se ubicaría en la plaza Isidro Ayora. La Ing. Tania Solís representante del Gadbas que estas inquietudes ya se enviaron al Diseñador.

SEPTIEMBRE



El grupo Veedor en cumplimiento a sus objetivo hace la visita a la Obra para constatar los avances, que hasta esta fecha se encuentran ya instalado dos talleres uno de cerrajería y otro de carpintería además de los vehículos (volquetas) que están movilizandando la tierra, así como una retroexcavadora y que son de acuerdo al contratista deben estar prestando estas funciones, se pregunta al personal que labora cuantos son Báñenos y si están afiliados al IESS y si tienen los equipos de seguridad apropiado.

Reunión de trabajo

Resumen mes de Octubre

En hostería el Trapiche, tras la visita a la obra realizada en la mañana resuelvan entre otros puntos solicitar al Gadbas Copias del contrato de fiscalizador de la Obra (documento no enviado), informe de la comisión que aprobó el proyecto, solicitar a la Ing. Tania Solís información sobre los cambios que se han dado en la obra, copias y currículos de los fiscalizadores internos y externos, copias de las planillas canceladas a esa fecha. Grupo Veedor fue invitado por parte del Sr. Alcalde para viajar a la feria internacional TERMATHALIA. En consideración a que esta invitación es contraria a las funciones de Veedores del proyecto y que se encuentra expresamente prohibido del reglamento en la Veeduría, se resuelve agradecer y no asistir. Pero se recomienda que la delegación de técnicos que asisten a esta feria recopilen información, diseños, y novedades que se manejan en otros destinos termales del mundo para que sean aplicados en nutro proyecto termal.

NOVIEMBRE

Invitación a la alcaldía para la entrega de documentación solicitada el 26 de septiembre del 2015, el Sres. Luis Alvares manifiesta que la documentación entregada no está completa y que el proyecto ha ese momento ya se han aplicado rediseños, informa el Coordinador de la sesión en el CPCS en Ambato en que se solicita a los veedores el envío de informes parciales de acuerdo al avance de la obra.

Se recuerda que la función de veedores es patriótica y cívica, y que debe ser tomada con la seriedad del caso. Que la participación ciudadana es un derecho del poder público.



27 de noviembre

El grupo veedor junto con las autoridades, empresa constructora, fiscalizador, diseñador y población. Atendemos la invitación hecha por el Sr. Alcalde para conocer públicamente las novedades sobre el proyecto en construcción la exposición del representante de la constructora Amazonas Bullding se centra en el tema MURO circundando al proyecto y espesor de las piscinas. El diseñador acompañado de dos técnicos de su equipo explica las razones de su concepto, funcionalidad y seguridad del muro circundante, y el espesor de las piscinas de acuerdo al diseño indicando que, tiene vasta experiencia en estos modelos contractivos. La primera autoridad decide concluir la sesión pero por pedido del Sr Dr. Freire – Veedor, y población que lo respalda se amplían los temas motivo de la reunión.

Al finalizar el grupo veedor invita al diseñador hacer un recorrido por la obra, acompañado de los Sres. Concejales. En el sitio el diseñador ratifica las razones de su concepto constructivo especialmente en lo que refiere a la cubierta del área de vestidores, insistiendo que debe tener segmentos para iluminación natural que abaratan costos de funcionamiento y no una loza en bloque, podemos ratificar a ese momento la buena predisposición del diseñador.

Sesión de trabajo

Se procede a leer el documento enviado de la renuncia por parte del Sr. Gonzalo Silva Silva y se determina elaborar un documento de agradecimiento por la contribución a la veeduría. El grupo de veedor elige como coordinador encargado el Dr. Washigton Freire, en remplazo del renunciante.

Enero 2016

Visita a la obra los 5 integrantes del grupo veedor Ab. Nelly Reyes, Sr. Martin Dillon, Dr. Washington Freire, Ing. Francisco Chávez, Dr. Edison Bastidas. El avance de la obra es sumamente lento centrados en la excavación de cimientos armada de hierro y función de los mismos el personal que labora es reducido toda vez que la empresa constructora está pendiente de la entrega de las modificaciones que se harán por parte los técnicos municipales.

FOTOS CON NELLY

Febrero Visita a la Obra

En la visita programada para verificar el avance de obra, podemos apreciar la construcción e incluido del MURO posterior, relleno de tierra en el área de piscinas y en gran cantidad ya las placas de piedra que serán colocadas como revestimiento al muro circundante, así como piedra tallada que se utilizara como bordillos en el área circundante a las piscinas, hay 70 % de la estructura de hormigón de lo que eran el área de vestuarios. Cabe recalcar



que en relación al muro ya se aplica el cambio del diseño original y está construido en doble pared de bloque y es de menor altura.

Marzo 2016

El grupo Veedor invita al Ing. Patricio Naranjo representante del CPCCS de Tungurahua para tocar fundamentalmente el tema de la agresión de parte del Alcalde de la ciudad en el informe anual de labores en contra de los miembros de la Veeduría se propone hacer un manifiesto público – aclaratoria, mas por insinuación del Ing. Naranjo se desiste del tal acción, considerando que no debemos generar polémica enfocarnos en nuestra tarea.

Además se conoce la renuncia oficial de la Doctora. Nelly Reyes por razones de índole profesional y personal.

Abril

Los pagos están hasta diciembre 2015, La entrega de las obras no tiene fecha siquiera 3 meses para entregar.

Recomendaciones

- Terminar las piscinas modernas, para que entre en funcionamiento y genere recursos, en razón que se acerca la etapa de fenecimiento del periodo de gracia y los ciudadanos empezaremos a pagar el crédito otorgado por el banco del estado.
- Se está pagando 25.000 dólares más o menos de intereses.

Los señores Concejales mencionaron que presentaran la documentación a la contraloría de Tungurahua. Augurando de que sea eficaz y con prontitud los resultados para conocer e informar a la ciudadanía, veeduría y el trabajo como fiscalizadores.

26 abril visita a la obra

Ha esta fecha el avance de obra podemos relacionarlo con la construcción de los tabiques en el área de vestidores y el revestimiento de la cara interna del muro circundante con las placas de piedra; surge la inquietud sobre el mantenimiento de este muro toda vez Baños es una zona húmeda y la piedra tiende hacerse verde o llenarse de hongos, también se puede observar la conclusión del área en obra negra donde ira los equipos de bombeo y calentamiento. Se observa acumulación de agua en varios sitios producto del temporal lluviosa en la zona.



Mayo

OFICIO De ampliación DEL PLAZO Junio 08 toda vez que se ha cumplido el primer año en la función de veedores y que la obra aún se encuentra en ejecución se ve la necesidad de solicitar al CPCCS la ampliación del plazo de vigencia por el periodo de un año más considerado en la ley. El 23 de junio recibimos a respuesta favorable deviene aclarar que a esta fecha quienes se mantienen activos en la Veeduría son: Sr. Martin Dillon, Dr. Washington Freire, Ing. Francisco Chávez, Dr. Edison Bastidas

Y que los compañeros Elder Caicedo, Luis Álvarez, Rafael Carrera dejando de asistir pese a ser convocados y si presentar renuncias formales.

Reunión de trabajo

Tras la visita a la obra en la mañana, se puede apreciar que se está construyendo las cajas de revisión de aguas negras que en mayor parte del área de vestidores ya se han terminado las paredes de bloque con enlucidos, así como también se puede apreciar el trabajo en tubería de desagües de agua fría y caliente, grifería para el área de duchas, área de servicios sanitarios, en la parte posterior esta armando la ranfla y lista para fundirse la estructura la rampa que comunique el área recreativa. En el espacio donde se provee construir la piscina de olas se aprecia ya la plantilla y el trazado en donde ira la mencionada piscina más hacia tras y colindando con las piscinas antiguas de la virgen se ven ya fundidos los plintos que son la base de la estructura de la zona termal terapéutica.

En cuanto a los cambios, el fiscalizador propone y la Municipalidad autoriza, el sistema de olas es de Noruega tal vez único en Latinoamérica.

El sistema de calentamiento cambio de un electrónico a mecánico uno de diésel, con un ahorro del 40% en recursos con un consumo de mil galones al mes. Con un avance del 70%

En la Plaza Isidro Ayora, el área de la virgen se encuentra ya aprobada las piscinas, toda la planta baja, yacusi, con un avance de un 20%, spa privado (para alquilar) cambiado forma piscina y el diseño sigue siendo el mismo del consultor.

Julio

Visita a los señores concejales, sesión de trabajo grupo veedor tema fundamental a tratarse sobre la presencia de la contraloría general del estado desde el mes de mayo sobre la auditoria y fiscalización entre varias obras realizadas en el cantón (periodo 2010 - 2016) de acuerdo al Plan Operativo de control de la unidad de auditoria de proyectos de la delegación provincial de Tungurahua. Se comenta que el personal técnico de la contraloría se ha instalado en una oficina adjunta a la sala de concejales y que tienen ya en sus manos toda la documentación e información requerida para justificar los contratos y obras que se han dado en el Cantón. Esto causa satisfacción a la ciudadanía ya que es la institución



pública idónea para transparentes todo proceso. Una comisión hace la visita a los delegados de la contraloría para presentar el saludo y ofrecer ayuda e información que se requiera en el específico tema del Proyecto Termas de la Virgen.

Agosto 19

Visita la Obra

El proceso de avance no es significativo se puede observar los tendidos eléctricos, redes de desagüe, fundición de concretos en todo los pisos, instalación de tubería de conducción de redes eléctricas, obra negra en el área de hidromasaje, turco, de esta planta y el revestimiento de las placas de piedra en las paredes y muros interiores del área recreativa. Nace la inquietud de que estas placas adheridas con cemento podrían desprenderse con movimientos telúricos frecuentes en nuestra zona por la proximidad con el Volcán Tungurahua. En el área recreativa sigue el avance del muro circundante así como también la fundición de bigas y columnas en el área termal terapéutica.

Esta visita se la cumplió con la presencia de los concejales, el Gerente de Amazonas Bulding y la prensa local.

Septiembre

Sesión de trabajo el grupo Veedor se reúne para conocer si hay resultados de parte de los técnicos de la Contraloría General con respecto al Proyecto Termas, extra oficialmente se conoce que ya finalizo en el mes de agosto y que se está elaborando el respectivo informe. Se intercambian ideas y comentarios surgidos de la comunidad sobre el tema de flujo de agua termal desde las vertientes hacia las piscinas (2) que tendrán este servicio especulando de que habría una significativa perdida de la temperatura, así también se da a conocer que por información del representa de la empresa constructora ya se tiene el recorrido del agua fría que proviene de la vertientes de Santa Clara para el llenado de las piscinas que serán frías y que de esta misma fuente un ramal ira al área de calentamiento (calderos), para el resto de piscinas de esta primera etapa.

Con la presencia del Sr. Pedro Villafuerte ciudadano interesado que nos acompaña recalca que es importante no afectar en ningún momento con maquinaria pesada u otro tipo de acción en las vertientes de agua termal de las piscinas antiguas de la Virgen por que se corre el riesgo que los causes internos se vean afectados en su volumen o hasta se pierdan en su totalidad productos de las vibraciones que puedan generan la maquinaria pesada.

Sesión de trabajo



Se ve urgente y necesario tener un acopia del referido informe ya que incluso se sabe que no fue leído sin especificar el contenido Termas de la Virgen es así que el ente de control no participa desde este documento por cuanto aún se encontraba en el proceso previo a hacerse público (borrador).

Días después se oficia a la contraloría en acción conjunta el grupo veedor y los concejales del Cantón pidiendo la lectura completa del informe específico a termas de la virgen. Posteriormente se recibe la invitación de la contraloría general del estado (delegación provincial) para que en las oficinas de la institución pública asistan a la lectura del informe específico.

OCTUBRE

Visita a la Obra el grupo de veedores puede constatar a esta fecha que se han realizado trabajos de limpieza, relleno, nivelación en el área de lo que será el parqueadero además el recubrimiento de paredes con cerámica en el área de vestidores, instalación de los primeros tramos de estructura de aluminio en el área de corredores de los vestidores así como también la función del muro de pequeña altura que bordea el parqueadero, avanza también el afirmamiento y nivelación de pisos circundante a la piscinas y la demarcación de las áreas verdes. Se puede observar además una estructura metálica en donde se instalaran tres toboganes que corresponden a una parte de la propuesta de rediseño planteada por los técnicos del Gadbas.

En el sitio nos aborda uno de los comerciantes que fueron reubicados de la plazoleta Isidro Ayora sobre el tema de que si conocemos como se dará la reubicación de ellos en los nuevos locales del complejo termal. Inquietud que se la tiene presente para ser atendida más adelante.

Noviembre

Sesión de trabajo

Reunidos los veedores se hacen las siguientes consideraciones:

- 1.- Tras conocer el informe específico de contraloría y las implicaciones que constan sobre las acciones y responsabilidades de los actores se recomienda tener en cuenta el procedimiento que ha de seguir la documentación hasta la fiscalía general del estado.
- 2.- Se acuerda no comentar públicamente sobre las implicaciones del informe toda vez que será la contraloría y la fiscalía general del estado quienes tomaran las acciones en su debido momento. Y que ya se ha cumplido como gestión el grupo veedor en el mes pasado la



entrega formal del mismo a la comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, al Bloque de Asambleístas de Oposición, a la Procuraduría, Fiscalía General del Estado, Banco de Desarrollo, etc.

3.- Continuar con el trabajo Veedor del proceso constructivo de implementación de equipos que son parte substancial de este momento en el que según informes del fiscalizador se aproxima la fecha de entrega de esta primera etapa. (Dic. 2016)

VISITA LA OBRA

El avance de obra es más notorio toda vez que ya se ven vidrios instalados, cerámica completa en todas las paredes de las áreas de vestidores colocación de piedra circundante a las piscinas así como corredores, toboganes ya instalados, friso de láminas acrílicas, colocación de césped, instalación de los equipos hidroneumáticos (bombas y tanques de presión), filtros, láminas de vidrio en la loza de cubierta de área de vestidores. En el área recreativa ya está enlucida la piscina de olas y la de agua fría, se observa también la colocación de piedra en el área circundante a estas piscinas, instalación de los calderos, filtros y equipos hidroneumático esta área, continuación del muro bajo de esta misma área, así como también trabajos de enlucidos de los locales comerciales frente a la calle Luis A. Martínez. El área Termal terapéutica tiene ya fundida la loza principal en donde va una piscina de forma irregular y muy suigeneris así mismo colocados los sistemas de hidro Jets en los hidromasajes de esa misma área que van en la planta baja. Cabe señalar que se observa gran cantidad de personal laborando con celeridad tratando de cumplir con la entrega prevista para el mes de diciembre del año 2016.

Diciembre.

Sesión de trabajo,

Considerando que este mes se recibe la primera etapa según lo ofrecido y ante la realidad de que esto no sucederá por cuanto conocemos que se están realizando las pruebas respectivas de los equipos hidroneumáticos instalados y que se han tenido que hacer algunos correctivos se pregunta nuevamente al fiscalizador de la obra si la entrega recepción se hará efectiva al finalizar el año 2016, la respuesta obvia es que no. Consideramos que este mes por las festividades de cantonización, navidad y fin de año el grupo Veedor decide continuar sus labores el mes de enero del año entrante y resuelve dedicar el tiempo para la organización de documentos y archivos que son de nuestro control y responsabilidad.



AÑO 2017

--- Enero ---

5 de Enero del 2017

Visita a la Obra

Al iniciar el año se retoma el trabajo del grupo Veedor y de la apreciación exterior se puede observar que se termina el fundido de hormigón del parqueadero principal así como también, de una plataforma en la calle sn y el bloqueo de la vía que va junto a las cacetas de expendio de cañas situación que dificulta el tráfico y que causa incomodidad a los usuarios de la misma ciudad; creemos que esto no debe existir pues la ciudad con movimiento turístico a más de vehículos va a causar mayores problemas y congestionamientos. Se ha terminado de fijar la seguridad metálica que bordea el parqueadero, se continúa con la obra en acabados de los locales comerciales.

Tenemos conocimientos por comentarios he interesados de estos mismos locales que se está gestionando con el Alcalde para determinar la forma y procedimiento para asignar estos espacios a quienes fueron usuarios de los antiguos locales de la plazoleta Isidro Ayora, según conocemos extraoficialmente la municipalidad aplicara en su debido momento una licitación y entrega de los nuevos locales de acuerdo a las leyes y normas vigentes en el Cantón.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES

Algunos medios de comunicación del Cantón han solicitado una entrevista para conocer detalles y acciones que ejecutarán la contraloría sobre el informe público y sus implicaciones. Ratificando de que el grupo Veedor cumple de velar el proceso constructivo y que el informe de contraloría sigue los canales administrativos previstos resolvemos nuevamente no polemizar atreves de los medios de comunicación por lo que se agradece esta invitación y se les comenta que oportunamente la Veeduría Ciudadana del Proyectos Termas de la Virgen entregara su informe el que será socializado en el momento oportuno. Además ya hubo la intervención del Sr. Vice Alcalde Alex Hernández, autoridad que dio su opinión referente al tema contraloría.

FEBRERO

Visita a la Obra

En la visita cumplida hoy viernes 3 de febrero podemos apreciar que el área de vestidores se ha colocado ya toda la cubierta en el tumbado con láminas acrílicas de color blanco de forma semejante ha duelas la iluminación también está colocada, vidrios en su totalidad en el callejón de tránsito y una película perforada con publicidad de Baños. Junto al área de



parqueadero se ha colocado ya en una área específica el equipo de calentamiento de piscinas (calderos, tanque de reserva de combustible y bombas). Se nota claramente 2 chimeneas altas por donde se eliminarán los gases producto de la combustión lo que nos hace preguntarnos a donde va esa contaminación, será que este punto al igual que el caldero del área de piscina de olas (recreativa) tienen ya el informe y aprobación del Ministerio de Medio Ambiente. Volviendo al área recreativa vemos que el área de la piscina de olas ya se encuentra un equipo en forma de Bola empacado y sellado listo para ser instalado.

Además avanzan los trabajos de fundición de concreto para los pisos en las áreas de circulación y que en su mayor parte ya se han colocado plantas de piedra en los espacios que circundan a las dos piscinas que se ubican en esta recreativa.

Ingresamos al cuarto de máquinas y equipos de esta área recreativa, y observamos que están debidamente conectados aun algunos con sus protecciones plásticas, pintados y listos para ser probados. En el segmento junto a esta área hacia las termas antiguas los trabajos de armada de estructura en hierro y armadas de estructuras de hormigón de bigas, lozas y paredes, en la segunda planta visitamos las dos piscinas que se construyen las mimas que ya han sido enlucidas y vemos la colocación de la tubería de desagües, en PVC que sobresale en algunos espacios.

MARZO

VISITA A LA OBRA

Con la visita de Ing. Patricio Naranjo hoy miércoles 15 de marzo, y el Ing. Víctor Cabascango Técnico Nacional de Control, Lic. Iban Altamirano delegado del CPCCS se hace la visita a la Obra a esta fecha viendo: se ha avanzado colocación de lavamanos, grifería, urinarios, duchas en el área de vestidores así como también en el exterior se puede apreciar la ornamentación de los jardines con plantas de flores multicolores y setos de otras variedades. Además la colocación de lámparas en el área circundante a las piscinas se ha terminado totalmente la fundición del concreto en el área de parqueadero. En el área recreativa se observa que el equipo (bola) que genera el movimiento de olas no está instalado, pero conocemos que vino un técnico del fabricante a realizar las pruebas y ver las condiciones indicadas para su correcta utilización. Ha esta fecha todavía vemos que falta para que esta primera etapa se entregue.

A criterio del Fiscalizador residente, señala que tal vez en 60 días lo den por concluido. Pero que hoy ha escuchado que hay problemas de pagos de algunas planillas.

Luego del recorrido por la obra en compañía de nuestros dignos funcionarios públicos hacemos algunos comentario entre ellos cabe destacar que se aproxima la fecha de término de funciones del Grupo Veedor, mayo 2017. Y que es importante elaborar el informe final



con la debida anticipación e ir organizando los archivos para este propósito así mismo comentamos que no tenemos información de las planillas de pago que se han realizado a la empresa constructora a esta fecha, tampoco copia de los planos de las Obras adicionales no previstas en el diseño original ni el presupuesto que implica estas mismas.

Ante esta inquietud se acuerda oficiar al administrador de esta obra Ing. Santiago Meza pidiendo esta información, con fecha 31 marzo con requerimientos antes señalados y con copia al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

ABRIL

Considerando que este mes se debe coordinar la organización de documentos y la elaboración del informe final del grupo Veedor, se organiza 3 sesiones de trabajo para elaborar el borrador del referido informe. En este tiempo y durante este mes no se ha recibido la respuesta solicitada al Ing. Meza Administrador de la Obra Termas de la Virgen.

MAYO

Para incluir dentro del informe el dato fundamental que contiene la información solicitada al Ing. Santiago Meza administrador de la obra y que en estos primeros días de mayo no se ha recibido, concurrimos a las oficinas municipales específicamente al departamento de Obras Publicas ha insistir en el pedido, allí se entrega la respuesta enviada por Santiago Meza en documento fechado 28 de abril del 2017 y anexo un CD con detalles de planillas, planos y demás requeridos.

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

La experiencia del grupo Veedor sobre este proyecto específico Termas de la Virgen del Cantón Baños de Agua Santa, durante dos años de existencia nos ha permitido servir a nuestra comunidad y ser partícipes de la obra pública en sus aspectos precontractuales, contractuales, y de construcción. De lo anteriormente señalado nos permitimos emitir nuestras conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

1).- La participación dela ciudadanía en la conformación de Veedurías para colaborar, vigilar, la obra pública es la figura necesaria en el proceso administrativo que ejercen los Gobiernos Seccionales por tanto deberían de constituirse una (veeduría) por cada proyecto que involucren fondos públicos.



2).- La participación ciudadana en la conformación de Veedurías genera la responsabilidad necesaria en el ciudadano que desea servir a su comunidad, siendo participante activo en el proceso de la Obra pública y conocedor a fondo de la implicaciones que tiene un proyecto desde su origen hasta su culminación; esto es tener sentido de pertenencia de la obra y de la necesidad de mantenerla, y preservarla ante una sociedad que tiende a deteriorarla, mal usarla y hasta acabarla.

3).- El veedor comprometido con la labor encomendada a tenido espacios que han generado malos entendidos y polémica con las autoridades locales, la misma ciudadanía y hasta personales; sabiendo que, el tema conflicto debe ser resuelto, reconciliado y hasta olvidado para dar paso y avance en el cumplimiento de la tarea. La Veeduría no debe generar conflicto pero si observaciones, debe emitir comentarios honestos, muy responsables y en ningún momento contengan intereses políticos.

RECOMENDACIONES:

1).- Toda obra pública debe contar durante todo su proceso con la presencia de un grupo veedor desde sus inicios hasta la etapa de concluir su construcción y funcionamiento.

2).- Tener el informe favorable de Ministerio de Medio Ambiente sobre el uso de diesel e los calentadores (calderos) de agua para las piscinas y los desechos tóxicos que emanaran de la combustión.

3).- Tomar las debidas precauciones y pruebas de seguridad en los toboganes y la pequeña piscina de amortiguamiento del deslizamiento ya que se la considera demasiado corta.

3).- Recomendamos para el caso de haber en la Obra Pública y su presupuesto, necesidad de generar contratos complementarios deberán de constar en el Plan Anual de Contratación (hasta el 15 de enero de cada año) que de acuerdo a la ley no debe exceder el 15 % del monto previsto originalmente y tener la certificación financiera de la entidad pública contratante.

4).- Es urgente y necesaria la conformación de una nueva veeduría que dé continuidad al seguimiento del proyecto Termas de la Virgen hasta su conclusión para ello se deberá propiciar la convocatoria a una nueva asamblea ciudadana con este propósito.

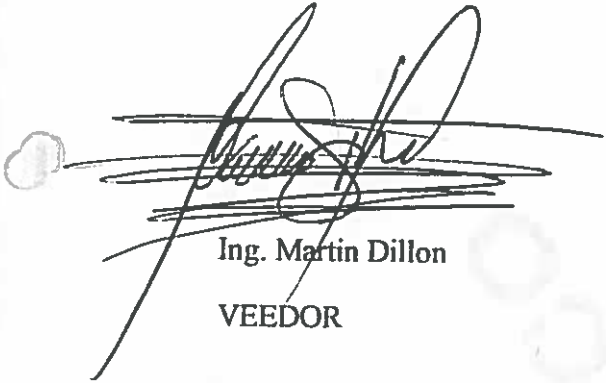
5).- Realizar los estudios técnicos – administrativo para determinare el justo valor que se cobrara por el ingreso a las Termas, así como también la capacitación del personal de atención al público, servicios y principalmente mantenimiento de los equipos que atenderán a los usuarios de este proyecto emblemático de nuestro Cantón.

6).- Tomar con Gran Responsabilidad el acometimiento de la segunda etapa que involucra las viejas piscinas de la Virgen y principalmente el evitar que se afecten las

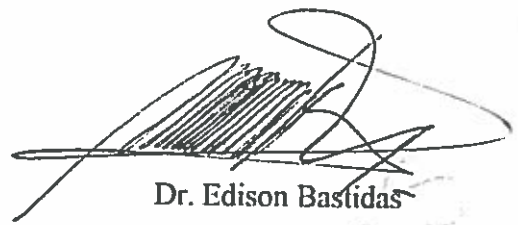


vertientes de agua Termal. Para ello deberá de hacerse un informe público de parte de la empresa constructora en la que se explique el procedimiento, la maquinaria, y la mano de obra a utilizarse allí.



7). Se dé seguimiento al primer informe de contraloría y además se elabore el segundo una vez concluida la obra en s totalidad, recordando que lo Concejales en funciones son los principales fiscalizadores de toda contratación y obra pública que se realice en el Cantón.



Ing. Martin Dillon
VEEDOR



Dr. Edison Bastidas
SECRETARIO

 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de Secretaría General
Numero Foja(s) 10 fojas (diez)
Quito, 19-07-2017

PROSECRETARIA



ESPACIO
BLANCO